

Descargado del sitio lavozdelanzarote.com ::: La más palpitante actualidad de Lanzarote: noticias, anuncios, ...
<http://www.lavozdelanzarote.com>

Se trata de un número sencillo y fácil de recordar que entra dentro del plan de acciones de modernización que la empresa pública de Aguas está llevando a cabo para optimizar su modelo de gestión

902 Inalsa es el nuevo número de atención telefónica de la Empresa pública de Aguas

- Noticias - Lanzarote -



lavozdelanzarote.com ::: La más palpitante actualidad de Lanzarote: noticias, anuncios, ...

Inalsa quiere ser una empresa moderna y actual. Para ello, la empresa pública de Aguas ha ideado un Plan de Modernización que contempla 61 acciones para optimizar la gestión de la empresa. Así, tres de ellas han sido presentadas el jueves y consisten en una carta de servicio, una nueva línea de atención al usuario y un boletín informático mensual.



Fotos: Archivo

A partir de ahora, cuando se tenga un problema con el sistema de aguas en los hogares se podrá llamar a **un nuevo número de atención telefónica, el 902 Inalsa**. Se trata de un número "**fácil de recordar**", ya que los **caracteres alfabéticos coinciden con los numéricos en el teléfono**", ha explicado **Mario Pérez, consejero delegado de Inalsa**. Es en definitiva, un número más de atención al cliente que **coincide con el 902462572**. Para que la ciudadanía recuerde este número, Pérez ha comentado que se realizará una extensa campaña de publicidad y que se repartirán pegatinas a los usuarios.

Este nuevo número de teléfono de atención al cliente **no será totalmente gratuito**, aunque el consejero delegado de Inalsa ha explicado que **será mucho menos costosos** que las demás líneas telefónicas y que en éste no se producirá una saturación de llamadas cuando se produzcan de forma simultánea.

Además, la empresa pública de Aguas también ha creado "una carta de servicio". Mario Pérez ha explicado que esta carta responde al "**compromiso al que se somete nuestro departamento de administración** con respecto a las sugerencias, quejas, demandas, reclamaciones y las denuncias de nuestros abonados". De esta forma, Inalsa **se compromete a dar respuesta a las reclamaciones** en menos de un mes, desde su recepción y a **tramitar las peticiones de información de forma inmediata**, "en un plazo genérico de un días y máximo de tres días hábiles", ha comentado **Pedro Martín, responsable de este Plan de Modernización**.

Por último, la tercera acción presentada de un "boletín electrónico mensual". La **creación de la newsletter responde a la necesidad de "conectar a la empresa con los usuarios**, los siete ayuntamiento, el Cabildo, los departamentos de la Inalsa, las empresas que nos suministras, etc."

Con estas medidas se pretende "**conseguir la modernización y optimización de la gestión de la empresa**". Para ello, desde la empresa pública de Aguas cree que debe satisfacer las necesidades de los usuarios, "disponiendo de los medios tecnológicos más avanzados". Además, Mario Pérez ha afirmado que persiguen un **reconocimiento de "marcas conocidas de prestigio como ISO 9001, ISO 14001 o OSHAS 18001"**.

Posible modificación de los estatutos

En cuanto al anuncio hecho público ayer de la posible modificación de los estatutos de Inalsa, Inés Rojas, presidenta del Cabildo, añadió que es cierto "que **se está estudiando seriamente la propuesta**, que ha sido presentada en la

Asamblea por alguno de los alcaldes". La razón para este cambio de las directrices internas de la empresa pública de aguas "consiste en **dejar cerrada la puerta para que determinadas decisiones que se toman en la empresa tengan que pasar por los dueños de Inalsa, que son los siete ayuntamientos y el Cabildo. Y así, no encontrarnos situaciones como las que estamos viviendo ahora mismo**".